

DIARIO DE SESIONES

Nº 1

*LEGISLATURA
PROVINCIA DE RÍO NEGRO*



*53 PERIODO LEGISLATIVO
1º de marzo de 2024*

REUNIÓN I - 1º SESIÓN ORDINARIA

*MENSAJE DE APERTURA DEL
SEÑOR GOBERNADOR
ALBERTO EDGARDO WERETILNECK*

PRESIDENCIA: Del Vicegobernador Profesor Pedro Oscar Pesatti.

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Cdor. Hernán Jesús Bocci.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Lic. Carolina Brecciaroli.

NÓMINA DE LEGISLADORES

<u>PRESENTES:</u>	MARTÍN , Juan Carlos
ACEVEDO , Javier Edué	MATZEN , Lorena María Matilde
AGOSTINO , Daniela Beatriz	MC KIDD , María Patricia
BELLOSO , Daniel Rubén	MORALES , Silvia Beatriz
BERNATENE , Ariel Roberto	MORENO , Norberto Emanuel
BERROS , José Luis	MURILLO ONGARO , Juan Sebastián
CÉVOLI , María Celia	NOALE , Luis Ángel
CIDES , Juan Elbi	PICA , Lucas Romero
DANTAS , Pedro Cristián	PICOTTI , Gabriela Alejandra
DELGADO SEMPÉ , Luciano Jesús	PILQUINAO , Carmelito Fabián
DOCTOROVICH , Claudio Alejandro	REYNOSO , Natalia Emilia
DOMÍNGUEZ , César Rafael	ROSSIO , María Marcela
ESCUDERO , María Andrea	SAN ROMÁN , Gustavo Modesto
FREI , María Laura	SANGUINETTI , Daniel Horacio
FRUGONI , Fernando Gustavo	SCAVO , Roberta
GARCÍA , Leandro Gastón	SPÓSITO , Ayelén
GONZÁLEZ ABDALA , Marcela Haydee	STUPENENGO , Ofelia Irene
IBARROLAZA , Santiago	SZCZYGOL , Marcela Fabián
IVANCICH , Luis Ángel	VALERI , Carlos Alfredo
KIRCHER CASTAÑARES , Aimé	YAUHAR , Soraya Elisandra
LACOUR , Martina Valeria	YENSEN , Lorena Rosaria
LÓPEZ , Facundo Manuel	ZGAIB , Luis Fabián
MANSILLA , Elba Yolanda	<u>AUSENTES</u>
MARKS , Ana Inés	ODARDA , María Magdalena

SUMARIO

- **APERTURA DE LA SESIÓN.** Pág. 4.
- **IZAMIENTO DE LA BANDERA.** Le corresponde a los Presidentes de los Bloques izar las Banderas Argentina y la de Río Negro. Pág. 4.
- **LICENCIAS.** Para la señora legisladora María Magdalena Odarda. Se aprueba y concede con goce de dieta. Pág. 4
- **CONVOCATORIA.** Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 4.
- **ELECCIÓN DE AUTORIDADES.** Pág. 4
- **CUARTO INTERMEDIO.** Pág. 6
- **CONTINUA LA SESIÓN.** Pág. 6
- **MENSAJE.** Del Gobernador de la Provincia de Río Negro, señor Alberto Edgardo Weretilneck. Pág. 6

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año 2024, siendo las 15 y 33 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Por secretaría se registrará la asistencia.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Con la presencia de 45 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Corresponde el izamiento de las banderas nacional y de Río Negro, para lo cual se invita a los presidentes de los bloques a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Tiene la palabra el señor legislador José Luis Berros.

SR. BERROS – Gracias, presidente.

Es para solicitar licencia para la legisladora Odarda que se encuentra al cuidado de un familiar.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - En consideración el pedido de licencia solicitado por el legislador José Luis Berros.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia la licencia se concede con goce de dieta.

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 114/2024 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESUELVE

SR. SECRETARIO (Bocci) – Viedma, 26 de febrero de 2024. Visto lo dispuesto en los 134 y 181 inciso 9 de la Constitución provincial. Por ello, el Presidente de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, resuelve:

Artículo 1º.- Citar a la Cámara a la apertura del quincuagésimo tercer período de sesiones ordinarias para el día 1º de marzo del corriente año a partir de las 15:00 horas.

Artículo 2º.- Invitar al señor Gobernador de la Provincia de Río Negro para que proceda a la lectura de su mensaje anual en la citada sesión.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, cumplido y archívese.

Firman: Profesor Pedro Pesatti, *Presidente*; señor Hernán Jesús Bocci, *Secretario Legislativo*.

ELECCION DE AUTORIDADES

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – De acuerdo a lo establecido en nuestra Constitución Provincial y por nuestro Reglamento Interno, en cada sesión preparatoria deben designarse y votarse las autoridades de la Cámara, vicepresidentes 1º y 2º del Cuerpo, conforme lo discutido y planteado en Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

SR. LÓPEZ – Gracias presidente.

Para proponer como vicepresidente 1º de la Cámara a la señora legisladora Silvia Morales y como vicepresidente 2º al señor legislador Pedro Dantas.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - En consideración la elección de autoridades.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Ha sido aprobada por unanimidad. Felicitaciones! (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Corresponde a continuación la integración del Concejo de la Magistratura y la Comisión Sala Acusadora y comisiones de Exterior e Interior Comisión, la conformación de las comisiones permanentes especiales, Sala Acusadora y Juzgadora y demás representaciones institucionales de la Cámara.

En virtud de lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria el día 28, a los fines de darle dinamismo a la sesión y para darle debida publicidad de esto al Cuerpo de Taquígrafos, vamos a hacer constar en la Versión Taquigráfica ese acuerdo en la Comisión de Labor Parlamentaria, que vamos a ratificar y someter a votación de los señores legisladores en orden a lo que se acordó.

Vamos a considerar las comisiones para recibir al Gobernador, en tanto lo primero que vamos ratificar es lo resuelto en la composición y organización de la Cámara en orden a lo que yo leí antes.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Ha sido aprobado por unanimidad.

Por secretaría se dará lectura a la integración de las comisiones de Exterior y de Interior.

SR. SECRETARIO (Bocci) - Comisión Exterior: Presidentes Facundo Manuel López, José Luis Berros, Daniel Rubén Belloso, Javier Edué Acevedo, Ofelia Irene Stupenengo, Lorena María Matilde Matzen, Elba Yolanda Mansilla.

Comisión Interior: Presidentes Gabriela Alejandra Picotti, Ariel Roberto Bernatene, Lorena Rosana Yensen, Ayelén Spósito, Daniela Beatriz Agostino, Norberto Emanuel Moreno.

Integrantes de las Comisiones Permanentes. **Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social:** KIRCHER CASTAÑAREZ, Aime Manue; CEVOLI, María Celia; MORENO, Norberto Emanuel; MORALES, Silvia Beatriz; REYNOSO, Natalia Emilia; PILQUINAO, Carmelio Fabián; BELLOSO, Daniel Rubén; AGOSTINO, Daniela Beatriz; MC KIDD, María Patricia; BARROLAZA, Santiago; BERNATENE, Ariel Roberto.

Comisión de Asuntos Sociales: ESCUDERO, María Andrea; ROSSIO, María Marcela; SZCZYGOL, Marcelo Fabián; ZGAIB, Luis Fabián; MORALES, Silvia Beatriz; SPOSITO, Ayelén; IVANCICH, Luis Ángel; SCAVO, Roberta; STUPENENGO, Ofelia Irene; PICOTTI, Gabriela Alejandra; DOMINGUEZ, César Rafael.

Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo: GONZALEZ ABDALA, Marcela Hayde; VALERI, Carlos Alfredo; SAN ROMAN, Gustavo Modesto; SANGUINETTI, Daniel Horacio; KIRCHER CASTAÑAREZ, Aime Manue; ODARDA, María Magdalena; GARCIA, Leandro Gastón; ACEVEDO, Javier Edué; MURILLO, Juan Sebastián; DOCTOROVICH, Claudio Alejandro; MANSILLA, Elba Yolanda.

Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General: PICA, Lucas Romeo; LÓPEZ, Facundo Manuel; CIDES, Juan Elbi; ESCUDERO, María Andrea; GONZALEZ ABDALA, Marcela Hayde; BERROS, José Luis; MARKS, Ana Inés; ACEVEDO, Javier Edué; MURILLO, Juan Sebastián; LACOUR, Martina Valeria; MATZEN, Lorena María Matilde.

Comisión de Presupuesto y Hacienda: YENSEN, Lorena Rosana; NOALE, Luis Angel; SAN ROMAN, Gustavo Modesto; YAUHAR, Soraya Elisandra Iris; REYNOSO, Natalia Emilia; DELGADO SEMPÉ, Luciano Jesús; DANTAS, Pedro Cristian; FRUGONI, Fernando Gustavo; MARTIN, Juan Carlos; FREI, María Laura; BERNATENE, Ariel Roberto.

Artículo 220 de la Constitución Provincial. Consejo de la Magistratura integrantes titulares: Facundo LÓPEZ; Lucas PICA; Juan MARTÍN. **Suplentes:** GONZALEZ ABDALA, Marcela; MORALES, Silvia Beatriz; MURILLO, Juan Sebastián.

Consejos para designar Miembros del Superior Tribunal de Justicia, artículo 204 de la Constitución Provincial titulares: Facundo LÓPEZ; Lucas PICA, Carlos VALERI; Marcela ROSSIO;

Soraya Elisandra Iris YAUHAR; Silvia Beatriz MORALES; Elbi CIDES; Daniel Rubén BELLOSO; José Luis BEROOS; Martina Valeria LACOUR; Juan Sebastián MURILLO; Javier Edué ACEVEDO. **Suplentes:** Marcela Hayde GONZALEZ ABDALA; Marcelo Fabián SZCZYGOL.; Luis Fabián ZGAIB; Aime KIRCHER CASTAÑAREZ; Gustavo Modesto SAN ROMAN; Daniel Horacio SANGUINETTI; Lorena Rosana YENSEN; Ana Inés MARKS; María Magdalena ODARDA; María Laura FREI; Ofelia Irene STUPENENGO; Roberta SCAVO.

Comisión Sala Acusadora, Comisión de Juicio Político, legisladores: LÓPEZ, Facundo Manuel; PICA, Lucas Romeo; CIDES, Juan Elbi; YAUHAR, Soraya Elisandra Iris; MORALES, Silvia Beatriz; GONZALEZ ABDALA, Marcela Hayde; REYNOSO, Natalia Emilia; SZCZYGOL, Marcelo Fabián; MORENO, Norberto Emanuel; ACEVEDO, Javier Edué; FRUGONI, Fernando Gustavo; MARKS, Ana Inés; GARCIA, Leandro Gastón; IVANCICH, Luis Angel; STUPENENGO, Ofelia Irene; PICOTTI, Gabriela Alejandra; MURILLO ONGARO, Juan Sebastián; IBARROLAZA, Santiago; FREI, María Laura; BERROS, José Luis; SPOSITO, Ayelén; MANSILLA, Elba Yolanda; BERNATENE, Ariel Roberto.

Sala Juzgadora, legisladores: ZGAIB, Luis Fabián; VALERI, Carlos Alfredo; SAN ROMAN, Gustavo Modesto; SANGUINETTI, Daniel Horacio; ROSSIO, María Marcela; NOALE, Luis Angel; KIRCHER CASTAÑAREZ, Aime Manue; CEVOLI, María Celia; YENSEN, Lorena Rosana; ESCUDERO, María Andrea; AGOSTINO, Daniela Beatriz; DANTAS, Pedro Cristian; BELLOSO, Daniel Rubén; LACOUR, Martina Valeria; SCAVO, Roberta; DOCTOROVICH, Claudio Alejandro; MC KIDD, María Patricia; MARTIN, Juan Carlos; DELGADO SEMPÉ, Luciano Jesús; ODARDA, María Magdalena; PILQUINAO, Carmelio Fabián; DOMINGUEZ, César Rafael; MATZEN, Lorena María Matilde.

Comisión Sala Acusadora, artículo 153 de la Constitución Provincial, legisladores, titulares: LÓPEZ, Facundo Manuel; PICA, Lucas Romeo; MORALES, Silvia Beatriz; PICOTTI, Gabriela Alejandra; BERNATENE, Ariel Roberto.

Suplentes CIDES, Elbi; REYNOSO, Natalia Emilia; ESCUDERO, María Andrea; FREI, María Laura; MATZEN, Lorena María Matilde.

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Pesatti) - Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio para que la Comisión de Recepción del Gobernador haga su cometido.

-Eran las 15 y 40 horas.

CONTINÚA LA SESIÓN

-Ingresa al recinto, acompañado por la Comisión de Exterior, el señor Gobernador de la Provincia Alberto Edgardo Weretilneck, quien es recibido por la Comisión de Interior y por el señor Presidente de la Legislatura, profesor Pedro Pesatti, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

-Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y posteriormente el Himno de la Provincia de Río Negro.

-Siendo las 16 y 10 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Buenas tardes, señor Gobernador.

En orden a lo previsto por nuestra Constitución Provincial, o invito a dirigir su mensaje al Pueblo de la Provincia y al Parlamento Provincial.

SR. GOBERNADOR (Weretilneck) – Gracias, señor Vicegobernador.

Señores y señores legisladoras y legisladores provinciales; señora Senadora Nacional, señora Parlamentaria del Mercosur; señor Presidente y señores y señores vocales del Superior Tribunal de Justicia; señor Procurador General; señores y señoras representantes de los organismos de control internos y externos, señora Defensora del Pueblo; estimado Rector de la Universidad Nacional de Río Negro; señores Ministros y Ministras del Poder Ejecutivo Provincial; Secretarios de Estado, Secretarías de Estado; integrantes del Poder Ejecutivo Provincial; señora Jefa y Subjefe de la Policía de la Provincia de Río Negro; Presidentes de las empresas públicas; señor Secretario General Nacional de Ate y señor Secretario General de la Provincia de Río Negro; señor Secretario General de CGT Zona Atlántica y de la Uocra; representantes de las Fuerzas Federales con asiento en la Provincia; señor Intendente de la ciudad de Viedma; queridas Intendentas e Intendentes de nuestra Provincia, muchas gracias por estar; señores y señoras Comisionados de Fomento que nos acompañan; a los integrantes de los medios de comunicación; queridas y queridos rionegrinos.

Venimos una vez más a cumplir con unos de los días, quizás el día, más emblemático, más tradicional, más importante de la democracia y en cumplimiento de la Constitución Nacional y de todas las Provincias, el día en el cual los titulares de los Poderes Ejecutivos ya sea a nivel municipal, ya sea a nivel provincial como a nivel nacional, explicamos el estado de cada una de nuestras jurisdicciones, analizamos la situación, proyectamos el futuro y le transmitimos a los cuerpos legislativos y a la comunidad toda el estado, en este caso de la Provincia de Río Negro.

Estamos aquí en el ámbito más democrático de la Provincia de Río Negro donde están representadas las mujeres y hombres que las y los rionegrinos el 16 de abril pasado sintieron que defendían mejor o expresaban mejor sus intereses.

Estamos en el ámbito del acuerdo y del disenso, en el ámbito de las opiniones favorables y de las críticas, en el ámbito de las aprobaciones y de los rechazos, pero fundamentalmente en el ámbito en el cual todas y todos tratamos de hacer lo mejor para nuestra gente, para nuestro pueblo.

Estamos en el ámbito, en el lugar donde se expresa de la mejor manera la división de Poderes y estamos en el ámbito más republicano que tiene la Provincia de Río Negro.

Lo que sí estoy seguro que no estamos en un ámbito que es un nido de ratas, estamos en el ámbito más importante que tiene la democracia... **(Aplausos en las bancas y en la barra)**

No estamos en un ámbito donde lo integran ladrones, ni estafadores, ni mentirosos, ni corruptos ni extorsionadores.

Estamos en el ámbito que el pueblo rionegrino entendió que eran ustedes las y los mejores para expresar sus ideas, para controlar a este Poder Ejecutivo y para llevar adelante todo lo que significa el gobierno de los próximos 4 años.

Por eso que desde ya, rechazamos, rotunda y claramente como mujeres y hombres de la democracia, la degradación de las instituciones de la República, podemos tener puntos de vista, podemos tener criterios distintos, seguramente hay mujeres y hombres que en estos 40 años han hecho mal las cosas, seguramente muchos de los problemas que tenemos fueron generados por algunos de ellos, pero de ninguna manera eso puede llevar a la degradación de las instituciones de la democracia y menos aún, reitero, y menos aún, producto de decisiones de mujeres y hombres que toman sus decisiones con su punto de vista, con su ideología, con su historia a favor o en contra de una ley, se los escrache públicamente, se los mediatice ante la opinión pública como aquellos que no son. Nunca, nunca en esta Provincia va a haber alguien que escrache o que exprese públicamente un desagravio o un desagrado ante una legisladora o un legislador que opine distinto que este gobernador, que vote distinto y que haga las críticas y las denuncias que tenga que hacer, el respeto en el ámbito democrático, el ejemplo que tenemos que dar como hombres respetuosos y mujeres respetuosas del marco que nos da la Constitución, tiene que servir también para que este momento que estamos viviendo nos ponga a todos en el compromiso y en la obligación de defender más que nunca las instituciones de la democracia.

Desde el 10 de diciembre a partir del voto de los argentinos en todo el país, está claro que estamos viviendo una nueva etapa, con nuevos métodos, con nuevas formas, con estilos distintos y, obviamente, también con decisiones que como Gobierno de la Provincia no compartimos, no avalamos y la hemos hecho, lo hemos planteado, discutido judicial y políticamente en todos los ámbitos que podíamos. Estamos viviendo en términos económicos un momento muy complejo, con una crisis y con medidas que impactan fuertemente sobre los asalariados y sobre los jubilados, con una inflación altísima que cada una y cada uno de nosotros observamos y se patentiza día a día por una devaluación de nuestra moneda del 100 por ciento, con un aumento de los combustibles de más del 100 por ciento, con tarifa de electricidad y gas incrementadas en un 200, en un 300 ciento, con una parálisis de la obra pública, todas, absolutamente todas las medidas tomadas desde el 10 de diciembre, son el perjuicio de lo más débiles, de los que menos tienen, de los que dependen de una ayuda, de los que dependen de un salario o de lo que dependen de una jubilación.

Y el otro aspecto que marca estos casi 90 días de gobierno, es un ataque al federalismo, un ataque a las provincias no sólo en las provincias en sí con la restricción y con la eliminación de fondos que históricamente veníamos recibiendo, sino también con un ataque, con un agravio a los gobernadores como representantes del pueblo.

Y otro aspecto que nos preocupa, es el aspecto que tiene que ver con lo ideológico, que se expresa en distintas maneras, la descalificación del que piensa distinto, la estigmatización del que piensa distinto, empezaron con la descalificación y los agravios a los dirigentes gremiales, siguieron por las diputadas y los diputados nacionales que votaron en contra la Ley Ómnibus, después fueron por los gobernadores, luego fueron por los artistas y luego también por los periodistas; y lo que es más grave y preocupa mucho, es cuando uno empieza a leer y a escuchar estas calificaciones de puros e impuros que nos lleva a la época más trágica de la humanidad. En este marco es el que tenemos que transitar este periodo democrático, nosotros deseamos fervientemente que esto que han sido 90 días o casi 90 días de los cuales no avalamos ni compartimos en lo más mínimo, pueda haber una corrección del rumbo, empecemos a tener un marco democrático, un marco de negociación, un marco de diálogo, un marco de

respeto; donde las discusiones en tono a la medida que tenga que tomar el gobierno nacional se den en el marco que fija la constitución, las leyes y fundamentalmente la historia democrática nacional.

Quiero reflexionar sobre algunos aspectos que se han instalado desde el complejo de las redes sociales y mediático en este tiempo, parecería ser o así quieren hacer creer que el problema del Déficit Fiscal, del endeudamiento, de la inflación y que el problema de la Argentina hoy somos las provincias y después de las provincias son los municipios, después de las provincias y los municipios somos los dirigentes, que nosotros somos los malos y el resto son los buenos; y este es tema que no tiene ninguna realidad desde el punto de vista de la realidad económica, desde lo que es, lo que ha sucedido en el país y lo que está sucediendo y que no tiene ningún tipo de seriedad más allá que no sea la degradación sistemática, permanente y a propósito de toda aquella mujer o hombre que no piense como el gobierno nacional.

¿Qué es el Gobierno Central? ¿Qué es el Gobierno Central hoy o cuál sería el gasto del Gobierno Central? esencialmente jubilaciones y pensiones, que obviamente se financian con los aportes patronales, ya sea de las empresas, de los comercios, de los trabajadores, del propio Estado y con el aporte obviamente de los trabajadores, con todos sus aportes mensuales –obviamente que el sistema jubilatorio tiene su déficit- pero esencialmente es un sistema que es solidarios en el cuál todos aquellos que somos la fuerza laboral activa aportamos para garantizar los salarios de aquellos que ya han trabajado toda una vida.

¿Qué más es el Gobierno Central? la Defensa, nuestras Fuerzas Armadas, obviamente con un nulo plan de inversión y con un nulo plan de adiestramiento, lo podemos ver en todos los lugares; es la Seguridad de nuestras fronteras, ya sean terrestres, marítimas, son las fuerzas federales del interior; podríamos que son las rutas nacionales que unen todo el país de norte a sur, a través de vialidad; las universidades nacionales en todo el país; la Justicia Federal y las relaciones exteriores; cuando uno analiza el Presupuesto nacional podríamos decir que el marco ideológico, conceptual de lo que va a ser el Estado en este gobierno y en los próximos 4 años se remite a estos puntos.

Entonces la pregunta es: ¿qué genera; qué produce; qué hace el Gobierno Central -a parte de estas cosas- que le sirvan al pueblo argentino? y si ustedes analizan puntualmente se van a dar cuenta que es muy poco.

Sin embargo qué llevamos adelante las provincias y los municipios? La educación pública, gratuita e igualitaria y democrática en toda la Provincia; en todas las ciudades; en todos los parajes y en todos los pueblos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Trabajamos para garantizar la salud también gratuita en todo el país; brindamos la seguridad pública con la justicia en cada una de las jurisdicciones, en todos los fueros; garantizamos la protección del ambiente; garantizamos el transporte de toda nuestra gente cuando va a trabajar o a estudiar. Construimos la obra pública provincial o municipal; llevamos adelante el desarrollo económico productivo; los municipios garantizan la prestación de los servicios municipales mañana, tarde y noche; mantenemos nuestras propias rutas y caminos y nos encargamos del saneamiento, es decir, del tratamiento de nuestras aguas y nuestros afluentes cloacales. Comparen en un listado -como para no estar toda la tarde hablando bastante resumido- de las responsabilidades del Gobierno Central con las responsabilidades que tenemos las provincias y que tenemos los municipios y fíjense que nos dicen que los gobernadores no queremos ajustar, nos dicen que nosotros somos despilfarradores, tiene más importancia una fiesta que todas estas cosas que hacemos todos los días. Y en el último año el déficit público del estado central, es decir, del Gobierno Central es del 2,9 por ciento del producto bruto interno del país, pero un número para eliminar toda esta estafa mediática que estamos sufriendo en estos tiempos, el Gobierno Central tiene un déficit sobre el producto bruto del 2,9 por ciento, las provincias argentinas junto con los municipios tenemos un superávit fiscal del 0,6 por ciento y si le sacamos el pago de la deuda llega al 1 por ciento, primera conclusión. No somos ni las provincias, ni los municipios los que generan el déficit público que tanto habla el Gobierno Central de eliminar en este tiempo. Si miramos el stock de deuda pública del país: cuatrocientos seis mil millones de dólares, eso es lo que debe el país hoy, el 85 por ciento de esa deuda es deuda pública nacional y solamente el 5,2 por ciento es deuda de las provincias y de los municipios. segundo elemento, primero: no generamos déficit, segundo: no generamos la deuda que tiene nuestro país hoy. Tercer elemento: el Gasto Público: ¿cómo está compuesto el Gasto Público en nuestro país?: el 24 por ciento del Gasto Público Nacional, del Gasto Público del país es el Gasto Público del Gobierno Nacional, con estas cosas que les leí recién, estas actividades que leí recién más el pago de la deuda, el 15 por ciento del Gasto Público somos las provincias y el 3 por ciento del Gasto Público son los municipios, es decir, que de todo el gasto estatal de la Argentina el 24 es del Gobierno Central y el 18 es de las provincias y de los municipios, otro elemento para desmentir toda esta campaña que se está haciendo alrededor del interior.

Y acá está el esfuerzo que hacen las provincias y los municipios en garantizar un primer listado que les leí recién, el 61 por ciento de los trabajadores y trabajadoras, son trabajadoras y trabajadores provinciales, el 19 por ciento son trabajadoras o trabajadores municipales y solamente el 20 son trabajadores nacionales, es decir y sintetizo los tres principales aspectos: no generamos el déficit, no

somos responsables del endeudamiento, no impactamos en el gasto público del país y los empleados públicos que tenemos son o que trabajan en el Estado y los municipios son los que llevan adelante todas las cosas que le dije anteriormente.

Y entonces el Gobierno Nacional ¿qué dice?, todos los días, mañana, tarde y noche, ustedes lo podrán ver, que el déficit público es el causante de la inflación, ¿es así?, en todos lados lo dice, mañana, tarde, noche, es la cantinela de hoy, el déficit público, bien, está claro que el déficit no es nuestro, está claro que el endeudamiento no es nuestro, entonces ¿cómo se financia el déficit público?, o se endeuda el Estado o se emite moneda, acabo de mostrar que no estamos endeudados, y las provincias no emitimos moneda y los municipios tampoco, por lo tanto no somos los responsables de lo que está pasando en el país. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Insisto que, que es muy injusto, que es muy injusto atacar el federalismo y el provincialismo de esta manera, sobre todo con falacias y sobre todo con mentiras. El gobierno ha tomado una serie de medidas, la gran mayoría de quienes estamos acá nos hemos expresado al respecto, algunos desde el punto de vista periodístico, otros del punto de vista político, otros del punto de vista judicial, lo concreto es que la Provincia está siendo impactada, por las medidas nacionales. Pero no impactan a este gobernador, al vicegobernador, a las legisladoras, a los legisladores, a los intendentes o a las intendentas, impactan a nuestro Pueblo, impactan a las rionegrinas y a los rionegrinos de una o de otra manera.

Se ha hablado mucho también en otra estafa mediática, hablar de las transferencias discrecionales, de discreción tienen poco, porque el verdadero técnico son transferencias no automáticas, la Coparticipación Federal se dividen en dos: las transferencias automáticas que es la Ley 23.000 en el cual se conforman de todos los impuestos que pagamos todos los argentinos, se distribuye de acuerdo a un porcentaje que se discutió hace muchos años atrás, eso es la transferencia automática, y después están las no automáticas que ahora le pusieron entre comillas el mote este de discrecionales, que en realidad no son discrecionales, porque son transferencias de acuerdos durante distintos momentos de la vida democrática argentina, en el cual se comprometieron fondos de distintos impuestos para cumplir ciertas acciones en todo el país.

Y voy a decir algunas de las 15 que conforman, no voy hacer todas para no hacerlo muy largo, que son los 15 programas que significan las transferencias no automáticas del Estado Nacional. El más importante, el que más hemos conversado, dialogado, y gestionado en todo este tiempo es el Fondo Incentivo Docente, Fondo Incentivo Docente surge después de una gran lucha de las trabajadoras y los trabajadores de la educación durante 3 años, cuando para poner fin a la *carpa blanca*, en la Plaza de los Dos Congresos, se pone en marcha la Ley de Financiamiento Educativo para todo el país, que contemplaba muchas cosas en este aspecto. Uno de ellos era el Fondo Incentivo Docente o es, el cual tiene la finalidad de tratar de igualar los salarios de los trabajadores y las trabajadoras de la educación en todo el país, porque había provincias que podían pagar más, provincias que podían pagar menos entonces una de las salidas fue que todos traten de iniciar un salario de la misma manera. El Gobierno ha dicho que no va a transferir mas.

Para la Provincia de Río Negro significan cerca a valores de hoy ceca de 12.000 millones de pesos por año. Entre 970 y 1000 millones por mes. Que significan entre un 8 y 11 por ciento de acuerdo al lugar donde trabaje el docente o la docente del salario del trabajador de la educación. Si la Provincia no asumiera lo que la Nación deja de transferir, los docentes rionegrinos percibirían en promedio de un 10 por ciento menos de esos fondos.

Vamos a dejar de percibir cerca de 4200, o algo más, millones de pesos por lo que son políticas socioeducativas y políticas ambientales. Que significan la copa de leche, el auxilio a la Provincia en los comedores escolares y todo aquello que tiene que ver con el funcionamiento escolar.

Obviamente que en esto de las Transferencias No Automáticas otro de los perjudicados van a ser los municipios, que no van a percibir ATN, Anticipo del Tesoro Nacional para una obra, para un déficit o para alguna cosa mas que el año pasado fueron cerca de 3 mil millones.

Otro aspecto que deja de transferirse con las Transferencias No Automáticas, son los subsidios de Aporte al Transporte Público de Pasajeros. Todas y todos los rionegrinos van a pagar mas caro evidentemente las tarifas. Y en algunos casos nos quedaremos sin transporte, en otros lugares la empresas no podrán seguir prestando el servicio.

Tampoco están transfiriendo los Fondos para la Red de Formación Docente, es decir, desde el Estado Nacional se transferían fondos para la capacitación y perfeccionamiento de docentes rionegrinos que no van a estar.

Y tampoco se van a transferir los fondos que equipaban y que fortalecían las escuelas técnicas de la Provincia de Río Negro.

Entonces a caballo de una reducción del déficit fiscal, estos son algunos de los aspectos que las y los rionegrinos nos vamos a ver perjudicados. Se a dicho que no hay mas obra pública. Los principales damnificados de la no financiación por parte del Estado Federal, o del Gobierno Central de la obra pública son los trabajadores y las trabajadoras de la construcción, el comercio y todo aquello que gira alrededor de la obra pública. Indudablemente aparte de los trabajadores, los otros perjudicados son las rionegrinas y los

rionegrinos que no van a tener el aporte del Gobierno Central de lo que con nuestros impuestos fue permanente. Desde el año 2011 a hoy, el Estado Gobierno Central financió junto con la Provincia 7400 viviendas en la Provincia. Hoy dicen que no se van a construir ninguna. No solo que todas y todos los rionegrinos van a tener que buscar la solución únicamente en el ámbito de la Provincia de Río Negro si no también en el impacto que tienen los trabajadores.

Que es lo que nos va a pasar con nuestras rutas nacionales, Río Negro es el vínculo de toda la Patagonia con el resto del país. La ruta 3 que para que quienes vienen de los grandes centros urbanos y de producción vayan al resto de la Patagonia, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego. La ruta 22, que es el ingreso y el egreso de todo el Alto Valle, que une nuestras ciudades pero que aparte vincula Vaca Muerta. La 22, digo, hace 20 años el Gobierno Central dice que la va a terminar y no la termina nunca, 20 años llevamos.

La 151, que une Cipolletti con Catriel, destruida, que nos vincula a Mendoza y que nos vincula a La Pampa; la 23, a pesar de que le faltan 30, 35 kilómetros, también hace un montón de años que venimos esperando que la terminen y la Ruta 40 destruida entre Bariloche y El Bolsón.

Esta decisión del Gobierno Central de no financiar o de no tener en sus gastos la obra pública ¿qué significa para Río Negro?, ¿qué significa?, inseguridad vial, accidentes, deterioro. Nosotros vamos a tener que tomar una decisión con esto, porque si la decisión en los próximos cuatro años de este Gobierno es que no va a mantener ninguna de estas rutas, los rionegrinos tenemos un serio, un serio inconveniente en nuestro funcionamiento interno como Provincia.

Se paralizaron todos los fondos, algunos con financiamiento internacional destinados al saneamiento, se paralizó el Plan Director de agua de Catriel y el Plan Director de agua de Viedma, más allá de todas las obras que los distintos municipios estaban recibiendo desde terminales, de ómnibus, pasando por cordón cuneta, por equipamiento de camiones, por todo lo demás.

Se paralizaron y no enviaron más fondos para la construcción de los jardines de infantes de Conesa, del Distrito Vecinal de Cipolletti, del Jardín 122 de Cipolletti, el Jardín Nuevo de Villa Manzano y el Jardín nuevo del Barrio LA Valle, aquí en Viedma. Obras que tenían asegurado un financiamiento, que estaban dentro del plan nacional y que hoy enviaron mal los fondos y en esta definición de no obra pública no vamos a poder garantizar el lugar para los niños de los cuatro añitos, el SUM de la ESRN 141 de Viedma.

Y otro de los temas más preocupante pero más preocupante y también creo que es un tema de este Parlamento y de todos nosotros, es lo relacionado al presupuesto de la Universidad de Río Negro y la Universidad del Comahue, que con este presupuesto y con esta quita de fondos, en el mes de mayo nuestras dos universidades no van a tener más fondos para garantizar la educación universitaria de nuestros estudiantes que hacen un esfuerzo gigante para irse a vivir a otra ciudad o para estudiar a distancia o para llevar adelante todos sus desafíos y sus proyectos de vida, más allá de los salarios de los trabajadores de las universidades y más allá del funcionamiento.

Entonces, son temas o decisiones del Gobierno Central que atacan profundamente no sólo el federalismo sino el interior del país pero también a la vida de cada una y cada uno de nosotros. Este no es un tema de la casta, de los gobernadores, de los gastadores seriales o de lo que sea, este es un tema de el pueblo, es un tema de la gente, por más esfuerzo que hagamos nosotros como rionegrinas y rionegrinos, con más debate que demos de nuestro presupuesto, con más inteligencia, arte que le pongamos al manejo de las finanzas públicas, más tarde o más temprano esta política económica de privación de derechos y de cierre de todo lo que ese Presupuesto Nacional hacía el interior del país termina conflictuando, termina complicando y termina damnificando a toda nuestra gente.

Tomé algunos ejemplos, podría hablar de lo que está pasando con el presupuesto de salud, podría hablar de lo que está pasando con el aporte a las economías productivas, podría hablar de muchísimas cosas pero quise sintetizar en estos, lo que son los impactos de las medidas nacionales.

El otro aspecto que hemos vivido en todo este tiempo y que de alguna manera tiene su ejemplo más claro, eso es lo que le pasó al Gobernador y la hermana Provincia de Chubut, es el rompimiento de las reglas básicas del federalismo y es el rompimiento de la relación de coordinación entre las provincias y el Gobierno Central. Dos breves repaso de la historia fundamentalmente para... no por ustedes, sino para aquellos que nos están escuchando y nos están viendo. Las provincias somos persistentes al Gobierno Central, somos anteriores, esta propia ciudad en lo que fue el Fuerte Río Negro era anterior a lo que después terminó siendo la Nación o la Confederación. De hecho -hoy lo hablaba con Pedro a la mañana- en aquel momento a nuestros criollos los dejaron solos desde el Gobierno Central, parecería ser que 270 años después se vuelve a repetir la historia del Fuerte Río Negro y se vuelve a repetir la historia entre la nación y las provincias.

Decía que las provincias somos preexistentes a la nación y que nosotros decidimos, en primer lugar, conformar una confederación y, en segundo lugar, después decidimos conformar una nación. Las provincias tenemos nuestras propias identidades, no es lo mismo la Patagonia que la Mesopotamia, que el centro del país, que lo que puede ser el cuyo, lo que puede ser el norte. Esas identidades provinciales, esas identidades locales que tienen mucho que ver con la tierra, que tienen que ver con los pueblos

preexistentes, que tienen que ver con nuestras identidades culturales que son las que formaron la nación. Hoy parecería ser que nosotras, las provincias, le debemos todo a la nación y parecería ser que la nación es la gran damnificada por lo que hacemos o por lo que se hace en las provincias. Y no ha nación, no hay país si no es con las provincias, con los municipios y con las otras organizaciones del Estado. En definitiva, la unidad es la diversidad, la nación, el país existe porque existen todas y todos aquellos argentinos que desde antes que tuviéramos una Constitución y una Declaración de la Independencia, ya estaban forjando lo que es la Patria hoy.

Fíjense que la Corte Suprema, hace muchos años, en el año 1937, definió que el Federalismo es la unión indestructible de Estados indestructibles, que el Federalismo es la unión indestructible de Estados indestructibles. Y fíjense cómo se ha dado vuelta todo en estos años, errores de muchos de nosotros durante el tiempo y algunas cosas hechas a propósito por el Poder Central, que el artículo 121 de la Constitución nacional dice algo que es muy claro, que dice que las provincias conservan para sí el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno nacional.

¿Qué quiere decir? Que las provincias mantenemos todas aquellas prerrogativas que en forma expresa no le delegamos al Gobierno Central. Una, una de las cosas que sí le delegamos es la recaudación de nuestros impuestos, es la recaudación de nuestros impuestos, se la delegamos, y hoy el Gobierno Central recauda por cuenta nuestra, administra por cuenta nuestra y ahora nos quieren echar la culpa de que es culpa nuestra.

Fíjense ¿no? (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) No sólo no tenemos lo que aportamos y pagamos los trabajadores, los comerciantes, los monotributistas, los empresarios, los industriales, los productores. No sólo que no tenemos eso que pagamos y que lo delegamos, sino que aparte nos hace responsables a nosotros.

Fíjense cómo hemos involucionado y fíjese de la gravedad de la situación que en el período que gobernaba el presidente Raúl Alfonsín, de toda la masa coparticipable de todo lo que se recaudaba, el 58 por ciento se distribuía entre las provincias y los municipios. Hoy, casi cuarenta años después, el 56 por ciento se lo queda la nación y solamente el 32, 34 por ciento nos viene a la Provincia. Exactamente al revés, desde el 58 en manos de las provincias, hoy, el 56 se lo queda la nación. Y vuelvo a insistir, encima somos nosotros los responsables de esta situación que se vive hoy de endeudamiento, de inflación, de emisión monetaria y de todo lo que pasa en el Gobierno Central.

Y obviamente otro aspecto que es central y vuelvo a esos ítems que les leía hoy de lo que es el Estado Central o el Gobierno Central, la defensa, la seguridad, las relaciones exteriores, las jubilaciones. Es decir, el país, la Nación se sostiene sobre lo que generamos, sobre lo que construimos, sobre lo que llevamos adelante en las provincias, en el interior del país. Si no estuvieran las provincias con su agricultura, con su ganadería, con su gas, con su petróleo; si no estuvieran las provincias con sus recursos minerales, con la producción de alimentos, con la producción forestal, con todo lo que aportamos, el Gobierno Central no existiría y no sería nada. Entonces también tenemos que reflexionar hoy sobre lo que este vínculo y sobre lo que esta relación.

Pero en síntesis, el país, la Nación, funciona a pesar de todo lo que está pasando con el desastre nacional económico, con nuestro dinero, con nuestro trabajo, con nuestro esfuerzo, con nuestras inversiones y con todo aquello que hacemos en el interior del país.

Y en este marco, nosotros ratificamos una vez más la pertenencia indisoluble a la Patagonia, a esta región que nos da nuestra identidad y que es la única región generada como tal a través de las distintas leyes que aprobaron todos los Parlamentos de la Patagonia.

Esta región que le da al país el 98 por ciento del petróleo que generan para después los combustibles, las petroquímicas y todo aquello que hace funcionar al país. Esta región que le da el 97 por ciento del gas que calefacciona a las argentinas y a los argentinos, que genera la producción industrial y todo aquello que hace que el país produzca. Esta región que produce el 70 por ciento de la energía eólica que hoy genera electricidad para que el resto de la Argentina pueda funcionar. Esta región que genera el 27 por ciento de la generación hidroeléctrica en Argentina

Esta es la región que tiene los principales centros turísticos donde vacacionan no solamente los argentinos sino también los extranjeros que ingresan dólares: Bariloche, Ushuaia, Calafate, Puerto Madryn y podría seguir nombrando. Esta es la región de la pesca donde más del 60 por ciento de la exportación de pesca de Argentina es capturada desde nuestras costas y también es la región de los minerales.

A esta región, a estas provincias, a estas ciudadanas y ciudadanos patagónicos el Gobierno Central les llevó adelante uno de los mayores agravios que pueda tener el recuerdo la Patagonia argentina. No sólo por haberle robado 13 mil millones de pesos en un sólo mes a la Provincia de Chubut sino por haber tratado a su Gobernador que es su representante, que es el representante del pueblo, de un pobre chico. Fíjense hasta dónde ha llegado la degradación republicana y democrática y de respeto en solamente 90 días.

Quiero finalmente dejar un mensaje a las rionegrinas y a los rionegrinos, más allá de estos hechos tan difíciles, tan dolorosos y tan complejos que les acabo de contar. Está claro y está bien que los 750 mil, 800 mil rionegrinas y rionegrinos tengamos opiniones distintas y posiciones distintas respecto a la

política nacional. De echo en las elecciones presidenciales del año pasado hubo distintas expresiones en todas las candidaturas y en la de presidente también, y esos puntos de vista pueden responder a cuestiones ideológicas, a los propios intereses, puede responder a las cuestiones políticas, al voto en contra de algo, es decir, es así, en una sociedad democrática como la rionegrina que resuelve sus problemas con diálogo, en paz y respetando las disidencias, está bien y está claro que cada uno podamos tener una mirada distinta sobre lo que pasa en el Gobierno Central, lo que no podemos tener es una mirada distinta sobre los intereses de la Provincia respecto al Gobierno Central.

Yo quiero convocar a todas y a todos los rionegrinos y rionegrinas, que no permitamos que nos dividan, que no permitamos que la nación nos diga a los rionegrinos qué es lo que tenemos que hacer, que nadie defina el proyecto de Provincia fuera de nuestros límites de la Provincia. (Aplausos en las bancas y en la barra) No queremos, no permitamos que la nación dividida a los rionegrinos, no permitamos que nos digan quiénes debemos ser, los rionegrinos y las rionegrinas tenemos historia, tenemos una rica historia con nuestra propia identidad, no permitamos que nos cambien, no permitamos que el proyecto, como decía recién, de Provincia se discuta y se defina en Buenos Aires, nuestras diferencias, son nuestras; nuestros acuerdos, son nuestros; nuestros sueños, son nuestros y nuestros miedos, son nuestros, quiero convocarlos a la defensa de Río Negro, quiero convocarlos a la Unidad Provincial, quiero convocarlos que más allá de lo que nosotros pensemos o sintamos sobre lo que pasa en Buenos Aires, lo más importante es que todo lo que está sucediendo en el país que es el agravio, el ataque, la falta de respeto, la falta de derechos, no nos pasa a los rionegrinos.

Quiero decirle a las rionegrinas y rionegrinos que van a encontrar un Gobierno Provincial junto a toda la dirigencia provincial seguramente, junto a todo el movimiento obrero organizado, junto a todas las cámaras empresariales y productivas en la defensa de los intereses de nuestra querida Provincia, ¡viva la Patagonia, viva la Provincias Unidas, viva el federalismo, Viva Río Negro! Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Dejamos, dejamos inaugurado el periodo de sesiones ordinarias de la criatura Río Negro del año 2024, muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Se levanta la sesión. Muchas gracias.

-Eran las 17 horas.

Viviana J. Díaz
Jefe a/c Cuerpo de Taquígrafos
Legislatura de Río Negro

Hernán Jesús Bocci
Secretario Legislativo
Legislatura de Río Negro

Prof. Pedro Pesatti
Presidente
Legislatura de Río Negro